



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas

Distr. general
10 de abril de 2008
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2008

Ginebra, 16 a 27 junio de 2008

Tema 12 del programa provisional

Informe sobre el Desarrollo Humano

Información actualizada sobre las consultas celebradas acerca del Informe sobre el Desarrollo Humano

1. En enero de 2003, en su quincuagésimo séptimo período de sesiones, la Asamblea General aprobó su resolución 57/264, en la que invitó a la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) a que, a partir de 2003, incluyera en su programa de trabajo anual un tema independiente relativo al Informe sobre el Desarrollo Humano. La resolución tenía por objeto mejorar el proceso de consultas con los Estados Miembros acerca del Informe sobre el Desarrollo Humano con vistas a mejorar la calidad y exactitud de éste sin comprometer su independencia editorial.
2. De conformidad con esa resolución, a continuación se detallan las medidas adoptadas para mejorar la calidad de las consultas con los Estados Miembros y con la comunidad de agentes que se ocupan del desarrollo humano en general. El año 2008 es excepcional por dos motivos, para el Informe y para la Oficina encargada del Informe sobre el Desarrollo Humano. En primer lugar, habida cuenta de la importancia del tema del cambio climático, el Informe sobre el Desarrollo Humano 2007 debió abarcar también el año 2008. Se adoptó esa decisión para dar lugar a un seguimiento más sostenido a los mensajes y a las consecuencias en materia de política presentados en el informe sobre el cambio climático. En segundo lugar, el 31 de diciembre el Director de la Oficina dejó de desempeñar sus funciones. Ambos hechos afectaron al contenido y la frecuencia de las consultas oficiosas, por lo que el proceso de investigación y redacción del Informe sobre el Desarrollo Humano 2009 se inició más tarde que de costumbre.
3. En la presente nota se describe el contenido de las consultas celebradas durante el período de transición, a saber, la primera consulta oficiosa presidida por el Director saliente, una consulta sobre la selección del tema del Informe sobre el Desarrollo Humano 2009 y sobre los planes relativos a la elaboración del Informe de 2010, y una consulta temática en materia de estadística.
4. En la primera consulta oficiosa, el Director saliente expuso ante la Junta Ejecutiva algunas reflexiones sobre la labor de la Oficina durante los tres años que



estuvo bajo su dirección. Señaló que la Oficina había tratado de fortalecer su proceso de consultas con la Junta Ejecutiva y había puesto en práctica diversas sugerencias formuladas por las delegaciones, como tener en cuenta las aportaciones de los gobiernos sobre posibles temas para los años venideros y celebrar consultas con mayor antelación durante la selección del tema del Informe, así como durante el proceso de redacción. El Director se refirió a la decisión adoptada dos años antes de fortalecer la labor estadística, en particular en la esfera del fomento de la capacidad y en la del esclarecimiento de las discrepancias entre los datos nacionales y los internacionales. Informó, asimismo, de los esfuerzos de la Oficina para reforzar su capacidad de comunicación y divulgación. Por último, mencionó que se preveía editar, en el verano de 2008, una publicación sobre el estado del desarrollo humano.

5. Con arreglo a la práctica establecida, en 2008 la Oficina encargada del Informe sobre el Desarrollo Humano celebró una consulta especial en red para seleccionar el tema del Informe sobre el Desarrollo Humano 2009. El debate brindó la oportunidad de anunciar que el Informe de 2010 se dedicaría a reexaminar el enfoque del Informe 20 años después de la publicación, en 1990, del Primer Informe sobre el Desarrollo Humano en 1990. El debate, iniciado por el Director interino de la Oficina, se llevó a cabo durante un mes y medio (de febrero a mediados de marzo) en la red de representantes residentes del PNUD y la red del Informe sobre el Desarrollo Humano. En 2007, los representantes de varios Estados Miembros habían expresado su deseo de participar en el debate en red para seleccionar el tema del Informe. Sus nombres se incorporaron a la red. Además, en el período de sesiones anual de 2007 de la Junta Ejecutiva se pidió a la Oficina que preparara una nota de orientación para los delegados que desearan suscribirse a las redes relacionadas con el Informe sobre el Desarrollo Humano. Se presentó la nota a fin de que los delegados pudieran seguir de cerca el debate en red sobre la selección de los temas y emitir su voto. En 2008 en los debates en red volvieron a presentarse contribuciones interesantes así como una vasta cantidad de material en apoyo de la decisión relativa a la selección final del tema del Informe sobre el Desarrollo Humano 2009.

6. En este contexto, el objeto de la segunda consulta oficiosa fue presentar a los miembros de la Junta los tres temas sugeridos para el Informe de 2009. Los delegados formularon extensos comentarios sobre los distintos temas, y pidieron a la Oficina que mantuviera abierto el debate en red durante un período más prolongado a fin de que las delegaciones pudieran emitir su voto. Tuvo buena acogida la idea de que en el Informe de 2010 se reexaminara el enfoque del desarrollo humano.

7. Tradicionalmente, una de las consultas oficiosas sobre el Informe ha versado sobre la labor estadística necesaria para prepararlo. La tercera consulta oficiosa de 2008 se centró en el plan de publicar un informe más breve, sobre el *Estado del desarrollo humano*, relativo a desigualdades de ingresos y entre los géneros. En la publicación figuraría también el último índice de desarrollo humano (IDH). Uno de los cambios introducidos en el Índice en 2008 es la utilización de nuevos datos del Banco Mundial sobre precios relativos (“paridades de poder adquisitivo”). Estos datos son necesarios para expresar, de manera comparativa, uno de los tres componentes del IDH, a saber, el ingreso per cápita de los países. La última vez que se recogieron datos acerca de niveles relativos de precios fue a mediados del decenio de 1990. Por consiguiente, en los nuevos datos empleados para conformar el IDH se reflejarán las revisiones importantes de los niveles de precios de determinados países y regiones. En la propuesta publicación sobre el estado del desarrollo humano se prevé explicar esas revisiones y sus repercusiones en el

Índice. En 2008 se actualizarán otros indicadores del desarrollo humano que suelen publicarse en el informe general, información que se dará a conocer en el sitio web del Informe a fin de que los usuarios de los datos cuenten con los últimos datos estadísticos y los últimos indicadores en el curso del año.

8. Al redactarse la presente reseña anual de las consultas officiosas acerca del Informe sobre el Desarrollo Humano, no había comenzado aún el proceso de investigación y redacción del Informe de 2009. Por consiguiente, en la tercera consulta officiosa se añadirá un tema adicional del programa para pedir a la Junta Ejecutiva que celebre cuatro consultas officiosas sobre el Informe, en lugar de las cinco celebradas en años anteriores. Se prevé que la cuarta y última consulta se celebrará a fines de mayo, para anunciar la selección definitiva del tema del Informe de 2009 y actualizar la información relativa a la contratación del nuevo Director de la Oficina encargada del Informe sobre el Desarrollo Humano.

9. Las consultas han contado con una nutrida asistencia de miembros de la Junta ejecutiva y observadores. Varios delegados agradecieron a la Oficina la organización de las consultas, caracterizando estas últimas como “muy útiles”. Los delegados elogiaron la labor de la Oficina y se manifestaron complacidos, en particular, por el debate para seleccionar el tema del Informe de 2009, en que se había dado mayor transparencia al proceso de elaboración sin comprometer la independencia editorial del Informe. De hecho, los delegados expresaron un enérgico apoyo a la independencia editorial del Informe a todo lo largo del proceso de consultas.

10. La Oficina encargada del Informe sobre el Desarrollo Humano está firmemente decidida a preparar el informe de forma neutra y transparente, en plena y efectiva consulta con los Estados Miembros y prestando la debida atención al empleo de los recursos y a la índole imparcial del informe.
